DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO N° 2-14220001-5-43875 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43875 CORRESPONDIENTE A LA "UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON MOTIVO DE LA REMODELACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL UBICAD EN SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA".

En la **Ciudad de México, siendo las 10.00, horas del día 6 de mayo de 2020**, se reúnen en la oficina de la División de Construcción, instalada en el 1er Piso del edificio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la calle de Durango N° 291 Colonia Roma Norte, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo **"El Instituto"**, el **Arq. Napoleón Bibiano Cortés,** Residente de Obra del IMSS, " y el **C. Ing. Miguel Ángel Guadarrama Fernández, Gerente General de la empresa Grupo Ingenieros EGC S.A. de C.V.,** en lo sucesivo "El Contratista", cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el acto de **Finiquito de contrato N° 2-14220001-5-43875 y Número de Compromiso 5-43875** relativos a la **"Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas con motivo de la Remodelación del Almacén Delegacional ubicad en San Felipe Hueyotlipan, Puebla"** con base a lo estipulado en la cláusula Décimo Novena y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS :

Se trata de la ejecución de los trabajos de **"Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas (U.V.I.E.)"** conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de la Industria Eléctrica y 112 de su Reglamento, para obtener el Dictamen de Verificación de Instalaciones Eléctricas Aprobatorio en cumplimiento con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana vigente NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización) con motivo de la Remodelación del Almacén Delegacional, ubicado en San Felipe, Hueyotlipan, Puebla. Dichos trabajos se realizarán en el sitio de Obra, mismo que se ubica en: Avenida Prolongación 5 de Febrero Oriente N° 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, Código Postal 72290, Puebla, Puebla".

2. IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS:

El importe total contratado ascendió a la cantidad de **$749,920.00** (Setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado, formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan:

- Con fecha **31 de julio de 2018**, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa Grupo Ingenieros EGC S.A. de C.V., celebraron el Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios Número **2-14220001-5-43875** y Número de compromiso **5-43875,** por un monto **de $749,920.00 (Setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)** más el impuesto al Valor Agregado.

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO N° 2-14220001-5-43875 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43875 CORRESPONDIENTE A LA "UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON MOTIVO DE LA REMODELACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL UBICAD EN SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA".

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL; PLAZO EN EL QUE REALMENTE SE EJECUTARON INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS:

El Plazo Total de Ejecución de los Trabajos fue de **90 días naturales** formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan:

- Con fecha 31 de julio de 2018 se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa Grupo Ingenieros EGC S.A. de C.V., número **2-14220001-5-43875** y número compromiso **5-43875**, con un plazo de ejecución de 90 días naturales con fecha de inicio de los trabajos **01 de agosto de 2018** y fecha de terminación el **29 de octubre de 2018.**

4. RELACIÓN DE ESTIMACIONES:

Las partes manifiestan que durante la ejecución de los trabajos se revisaron y autorizaron **03** estimaciones por un monto de **$749,920.00 (Setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, no habiendo pendiente por autorizar ni estimar pago alguno, conforme se detalla en la **Tabla 1.**

Relación de Estimaciones Pagadas

TABLA 1			
No. de Estimación	**Periodo**		**Importe**
01 Servicio UVIE Ordinaria	01-ago-18	31-ago-18	$457,552.00
02 Servicio UVIE Ordinaria	01-sep-18	30-sep-18	$171,184.00
03 Servicio UVIE Ordinaria	01-oct-18	29-oct-18	$121,184.00
			$749,920.00

Teniendo a esta fecha un total estimado y pagado de **$749,920.00 (Setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)** más el impuesto al Valor Agregado.

De los créditos establecidos, las partes determinan **que NO existe ningún saldo a favor de ninguna de las partes, por lo que "El Contratista"** acepta que no realizará ninguna reclamación de ningún importe a "El Instituto" en relación a este contrato.

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO N° 2-14220001-5-43875 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43875 CORRESPONDIENTE A LA "UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON MOTIVO DE LA REMODELACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL UBICAD EN SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA".

4.1 RESUMEN CONTABLE

IMPORTE CONTRATADO	**$ 749,920.00**
IMPORTE DE CONVENIO	$ 0.00
IMPORTE TOTAL CONTRATADO	**$ 749,920.00**
IMPORTE TOTAL TRABAJOS ORDINARIOS	**$ 749,920.00**
IMPORTE TOTAL TRABAJOS ADICIONALES	$ 0.00
IMPORTE TOTAL TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	$ 0.00
IMPORTE TOTAL ESTIMADO POR TRABAJOS EJECUTADOS	**$ 749,920.00**
IMPORTE TOTAL ESTIMADO AJUSTE DE COSTOS	$ 0.00
IMPORTE TOTAL POR GASTO NO RECUPERABLES	$ 0.00
IMPORTE SANCIONES APLICADAS	$ 0.00
IMPORTE DE ANTICIPO OTORGADO	$ 0.00
IMPORTE TOTAL ESTIMADO Y EJERCIDO (EST. 1 A LA 3)	**$ 749,920.00**

5. RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO.

Las partes manifiestan que no existieron razones para la aplicación de penas convencionales o del sobrecosto al contrato en mención.

6. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

La estimación final corresponde a la número 3 por un importe de **$121,184.00** (Ciento veintiún mil, ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Correspondientes a la firma de planos eléctricos actualizados, derivado de la remodelación del almacén y construcción de subestación eléctrica, misma que fue pagada a **"El Contratista"** y comprende el periodo de 1 al 29 de octubre de 2018.

7. AVISO DE TERMINACIÓN:

Mediante oficio de fecha 26 de octubre de 2018 **"El Contratista"** comunica a la Residencia de Obra IMSS, la terminación de los trabajos encomendados al amparo del contrato número **2-14220001-5-43875**, en apego al artículo 64 de la LOPSRM y 164 del RLOPSRM y solicita la recepción de los mismos.

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO N° 2-14220001-5-43875 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43875 CORRESPONDIENTE A LA "UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON MOTIVO DE LA REMODELACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL UBICAD EN SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA".

8. RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Con fecha **23 de noviembre de 2018**, se llevó a cabo la Recepción Física de los servicios realizados bajo el amparo del contrato **2-14220001-5-43875** y número de compromiso **5-43875,** formalizada mediante el Acta de Recepción Física, misma que se anexa al presente documento.

9. CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA:

En apego al artículo 66 de la LOPSRM y a los artículos 166 y 167 del RLOPSRM, para garantizar la correcta ejecución de los trabajos del contrato número **2-14220001-5-43875 "El Contratista"** otorgó la póliza de fianza número **3190-04243-0 de Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta Antes Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. de fecha 23 de noviembre de 2018**, por un importe de **$74,992.00 (Setenta y cuatro mil, novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) misma que corresponde al 10% del importe total ejercido**. **Anexo 1.** Siendo su vigencia a partir de esta fecha derivado que documentalmente está siendo entregada a la Residencia de Obra teniendo una vigencia de 12 meses.

10. MANIFESTACIÓN QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA: ----------

Con esta fecha **"El Contratista",** manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en numeral **4** (CUATRO), donde se establece que no existe ningún adeudo por parte de **"El Instituto",** por lo que se otorga el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar a **"El Instituto",** cualquier otro pago relacionado con este contrato.

11. EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que a esta fecha no existen adeudos, por lo tanto se lleva a cabo la extinción de los derechos y obligaciones que se derivan del contrato número número **2-14220001-5-43875** y compromiso número **5-43875** de fecha 31 de julio de 2018, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones.

12. CIERRE DEL DOCUMENTO:

Se cierra el presente documento a las 13.00 horas del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervinieron.

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO N° 2-14220001-5-43875 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43875 CORRESPONDIENTE A LA "UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON MOTIVO DE LA REMODELACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL UBICAD EN SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA".

RECIBE "El Instituto"	ENTREGA "El Contratista"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	GRUPO INGENIEROS EGC S.A. de C.V.
Arq. Napoleón Bibiano Cortés	**Ing. Miguel Ángel Guadarrama Fernández**
Residente de Obra IMSS	Gerente General

Las firmas que anteceden forman parte del finiquito del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, al amparo del contrato número 2-14220001-5-43875 y número de compromiso 5-43875.